



Quarenta, maravedis.

198

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

M. J. G. G. G.

Don Josef Manuel Menduina y Caparros  
vecino de esta Ciu.<sup>a</sup> Notario del Rey en ella  
y uno de los oficiales Amammenses de las Em<sup>as</sup>  
de Cavildo R.N.S. con el mas profundo respeto y be-  
neracion hace presente: que habiendo fallecido  
Don Pedro Moreno Benavente of. exercia en la  
dha Em<sup>a</sup>, y vendiendole esta por Don Juan Domingo  
Monson Oros, a quien pertenecia, a Miguel Pe-  
rez Garcia con intenciones i caudal de sus hijos Mi-  
guel Perez Diaz; ha tenido por conveniente que  
Miguel Perez Garcia haga en el supp.<sup>te</sup> el nom-  
bram<sup>to</sup> de que es copia la que existe; para que  
obteniendo la admision R.N.S. use y exercera  
dha Em<sup>a</sup> vacante en el interin que al citado su  
hijo se le recibe por tal Em<sup>o</sup> en propiedad, y otra  
cosa se determina por los citados Perez: en cuya  
virtud y fe R.N.S. constante hace tpo de  
diez y seis años que el suplicante le esta ser-  
viendo en clase de oficial Amammense y ademas  
en la R Em<sup>a</sup> de Casado del dho Cavildo desde  
que se aprobo el Notario del Rey

R.N.S. supp.<sup>ca</sup> se sirba admitirlo al uso y exercicio

